ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:46 horas del lunes 16 de febrero de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: la Arq. Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos, el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presente la Lic. Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Tercer Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La presidenta dio la bienvenida a la sesión, en el cual se desarrolló el siguiente:----------
---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales para la actualización del cuarto trimestre de 2025 de la obligación de transparencia señalada en el artículo 65, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------
4. Solicitud de cambio de fecha de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2026.----------
5. Clausura de la sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La presidenta, Arq. Irene dio lectura al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día alzando la mano. El punto quedó

aprobado por unanimidad.----------

3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales para la actualización del cuarto trimestre de 2025 de la obligación de transparencia señalada en el artículo 65, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La presidenta cede el uso de la voz a la Lic. Enriquez para que explique el punto, quien informa que el pasado lunes 09 de febrero se recibió el oficio GRM/016/2026 mediante el cual la Gerencia de Recursos Materiales solicita la clasificación de información confidencial de 47 contratos de adquisiciones y prestación de servicios celebrados durante el cuarto trimestre de 2025. ----------

De lo contratos, 29 se celebraron con personas físicas de los cuales se testa la nacionalidad, el número de la credencial para votar y la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas contratantes; y 18 con personas morales de los cuales únicamente se testa el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de las personas servidoras públicas a las que se hace mención en el contrato.----------

La solicitud es presentada para dar cumplimiento a la actualización del cuarto trimestre de 2025 de la obligación de transparencia señalada en el artículo 65, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es preciso señalar que dicha fracción ya se cargó a la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante se puso una nota aclaratoria señalando que se estaban elaborando las versiones públicas de los contratos. A continuación se enlistan los contratos sometidos a votación:----------

1	LCLA-073-2025	**17**	AD54-048L6U001-232-2025	**33**	AD54-048L6U001-252-2025
2	AD55-048L6U001-176-2025	**18**	AD54-048L6U001-233-2025	**34**	AD54-048L6U001-253-2025
3	AD55-048L6U001-190-2025	**19**	AD54-048L6U001-234-2025	**35**	AD54-048L6U001-254-2025
4	AD54-048L6U001-192-2025	**20**	AD54-048L6U001-237-2025	**36**	AD55-048L6U001-255-2025
5	AD55-048L6U001-217-2025	**21**	AD54-048L6U001-238-2025	**37**	AD55-048L6U001-256-2025
6	AD54-048L6U001-218-	**22**	AD54-048L6U001-	**38**	AD55-048L6U001-

	2025		239-2025		257-2025
7	AD55-048L6U001-220-2025	**23**	AD54-048L6U001-240-2025	**39**	AD55-048L6U001-258-2025
8	AD54-048L6U001-221-2025	**24**	AD54-048L6U001-242-2025	**40**	AD55-048L6U001-259-2025
9	AD54-048L6U001-224-2025	**25**	AD55-048L6U001-243-2025	**41**	LCLA-260-2025
10	AD54-048L6U001-225-2025	**26**	AD55-048L6U001-244-2025	**42**	AD55-048L6U001-261-2025
11	AD54-048L6U001-226-2025	**27**	AD55-048L6U001-245-2025	**43**	AD55-048L6U001-262-2025
12	AD54-048L6U001-227-2025	**28**	AD55-048L6U001-RH247-2025	**44**	AD55-048L6U001-265-2025
13	AD54-048L6U001-228-2025	**29**	AD55-048L6U001-248-2025	**45**	AD55-048L6U001-266-2025
14	AD54-048L6U001-229-2025	**30**	AD55-048L6U001-249-2025	**46**	AD55-048L6U001-267-2025
15	AD54-048L6U001-230-2025	**31**	AD55-048L6U001-250-2025	**47**	AD55-048L6U001-268-2025
16	AD54-048L6U001-231-2025	**32**	AD54-048L6U001-251-2025		

No habiendo más comentarios, se procede a la votación del punto de manera económica, quedando **aprobado por unanimidad** la confirmación de clasificación de información solicitada por la Gerencia de Recursos Materiales para la actualización del cuarto trimestre de 2025 de la obligación de transparencia señalada en el artículo 65, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

4. Solicitud de cambio de fecha de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2026. ----------

La Lic. Kitzia Enriquez informa que acorde al calendario de las sesiones ordinarias aprobado para el 2026, la primer sesión ordinaria debe celebrarse el 19 de febrero de 2026, no obstante, solicita al Comité de Transparencia que de no existir inconveniente y al no haber temas urgentes a presentar en la sesión, se solicita realizar la sesión la próxima semana. Por lo cual, por votación unánime el Comité de

Transparencia acordó que la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se celebre el miércoles 25 de febrero de 2026.----------

5. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:52 horas del 16 de febrero de 2026, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Roberto Nogami Monteverde
Titular de la Unidad de Transparencia

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia